

DM de Quito 18 de septiembre de 2020

**Doctor**

**Rene Bedon**

**Presidente de la comisión de suelo**

**Ilustre concejal del Distrito Metropolitano de Quito.**

Presente en su despacho

ASUNTO

Reciba el cordial saludo y el deseo de éxitos en su ardua labor como concejal de la ciudad

Se solicita ser atendido en la comisión de suelo para exponer la necesidad del Barrio Nuevo Amanecer y la situación en la que nos encontramos.

Señor presidente de la comisión de suelo del distrito metropolitano de quito.

Es importante señalar que la ordenanza de delimitación y reconocimiento de los barrios tiene que ser aprobada ya que a los barrios que no estamos regularizados, esto nos permite tener una identidad con los respectivos límites. De la misma manera nos es más fácil una vez identificado el barrio, proceder a la entrega de las escrituras de los "cuarenta y dos lotes" cabe mencionar que el Barrio Nuevo Amanecer N°1 de la parroquia la Ecuatoriana posee la ordenanza 3700 aprobada el 17 de agosto del 2007 por el general Paco Moncayo ALCALDE METROPOLITANO de ese entonces.

Esta ordenanza necesita ser actualizada acorde a la estructura actual del barrio como consta en el plano presentado a la administración de Quitumbe.

Señor presidente debo manifestar que se ha venido insistiendo y tramitando hace más 22 años la regularización del barrio mencionado por tal razón necesitamos que la ordenanza mencionada sea aprobada por todos los concejales en funciones.

Atentamente



**Manuel Rodríguez**



**Presidente del Barrio Nuevo Amanecer N°1**

correo: [mr4389715@gmail.com](mailto:mr4389715@gmail.com)